

Municipalidad de
San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

EL INFRAESCRITO ENCARGADO DE COMPRAS DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL (DAFIM) DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL POCHUTA, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO

HACE CONSTAR

Que no existen contratos de mantenimiento. En el período 01 al 30 de junio de 2026

Y PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO, CON MEMBRETE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL POCHUTA, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO, IMPRESA EN SU ANVERSO, EL DIA SEIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTISEIS


Jorge Javier Tay Montiel
Encargado de Compras

